



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 00676
CUI: 11001024700020220012301
JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA

CONSTANCIA DE TRASLADO

De conformidad con lo ordenado en auto del 12 de marzo del presente año, proferido por la Honorable Magistrada de la Sala Especial de Primera Instancia doctora **BLANCA NÉLIDA BARRETO ARDILA**; a partir de las **ocho de la mañana (8:00 a.m.) del dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, empieza a correr el TRASLADO por el término de tres (3) días, del «Informe de Policía Judicial 10248504» presentado por el ingeniero Juan Carlos Diaz Quintero», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley 600 de 2000, para que, si a bien lo tienen, soliciten su aclaración, ampliación o adición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 254 de la Ley 600 de 2000, el cual **vence el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia